



GOBIERNO DEL ESTADO DE QUINTANA ROO
ADMINISTRACION DEL PATRIMONIO DE LA BENEFICENCIA PÚBLICA
DEL ESTADO DE QUINTANA ROO
ORGANIGRAMA ESTRUCTURAL AUTORIZADO

ENERO 2026

ANEXO 1



APABEP
ADMINISTRACIÓN
DEL PATRIMONIO
DE LA BENEFICENCIA
PÚBLICA

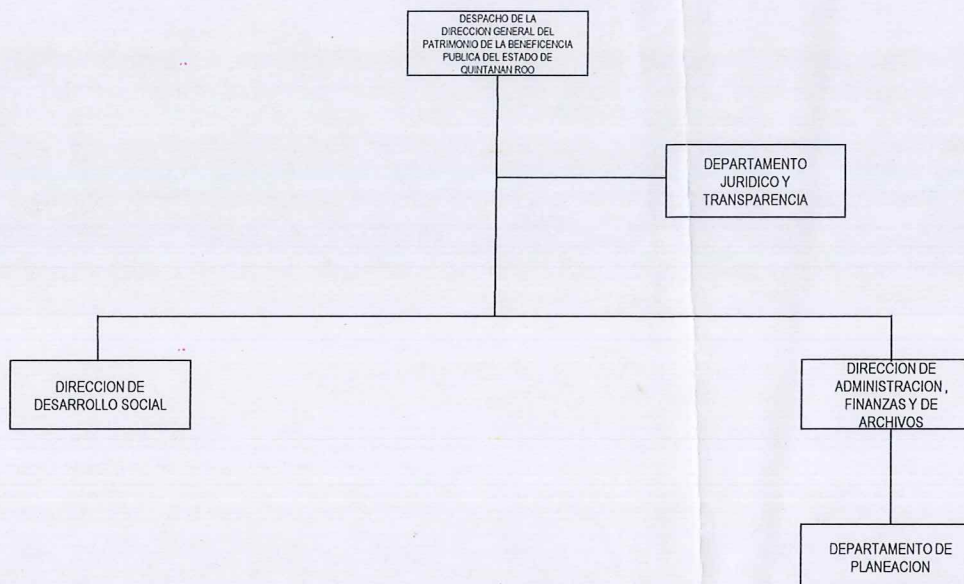
NIVEL	UNIDAD ADMINISTRATIVA	TOTAL
II	DESPACHO DE LA DIRECCION GENERAL DEL PATRIMONIO DE LA BENEFICENCIA PUBLICA DEL ESTADO DE QUINTANA ROO	1
III	DIRECCION	2
V	DEPARTAMENTO	2
TOTAL		5

II

V

III

V



Vo. Bo.

APROBÓ

DICTAMINÓ Y AUTORIZÓ

EVALUÓ Y REGISTRÓ

LIC. FLAVIO CARLOS ROSADO
SECRETARIO DE SALUD

CLAUDIA GOMEZ VERDUZCO
DIRECTORA GENERAL DE LA ADMINISTRACIÓN DEL
PATRIMONIO DE LA BENEFICENCIA PÚBLICA DEL
ESTADO DE QUINTANA ROO

LIC. MARTHA PARROQUÍN PÉREZ
SECRETARIA DE FINANZAS Y PLANEACIÓN

LCP. REYNA VALDIVIA ARCEO ROSADO
SECRETARIA ANTICORRUPCIÓN Y BUEN GOBIERNO

LA PRESENTE ESTRUCTURA ORGÁNICA Y ORGANIGRAMA ESTRUCTURAL QUEDÓ REGISTRADA EL 28 DE MAYO DE 2026, A CORTE ENERO 2026 CON EL NÚMERO DE REGISTRO R-SABGOB/ORGE.EO/014/OAD-APABEP/V/2026, DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN LOS ARTÍCULOS 43 FRACCIÓN XXXIX DE LA LEY ORGÁNICA DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA DEL ESTADO DE QUINTANA ROO Y ARTÍCULO 26 FRACCIÓN X DEL REGLAMENTO INTERIOR DE LA SECRETARÍA ANTICORRUPCIÓN Y BUEN GOBIERNO.